

Egon Montecinos asesorará al gobierno en descentralización

AD HONOREM. Decano de FACEA UACH fue invitado por la Subdere a ser parte de Consejo que estará conformado por doce especialistas de diferentes regiones.

María Alejandra Pino C.
mariaalejandra.pino@australdivia.cl

Uno de los nudos críticos del gobierno del Presidente Gabriel Boric ha sido la descentralización. En enero de 2023 en Antofagasta el Mandatario firmó un protocolo de acuerdo con la Asociación de Gobernadores de Chile (Agorechi), donde establecía una serie de puntos, entre otros, tener una Política de Descentralización para Chile.

En el marco de la elaboración de ese instrumento, el gobierno conformará un Consejo Asesor, integrado por especialistas que tendrán la tarea de entregar una opinión técnica en el proceso de creación e instalación de la Política, labor que fue encargada a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere).

La instancia estará integrada por doce expertos -seis hombres y seis mujeres- y uno de ellos será el decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA) y director del Centro de Estudios Regionales (CER) de la Universidad Austral de Chile, Egon Montecinos, quien además es investigador responsable del proyecto Fondecyt sobre Descentralización y Gobernanza en Chile.

El académico, uno de los cuatro representantes de universidades, compartirá en esta instancia además con dos ex subsecretarios de Desarrollo Regional y Administrativo, cuatro representantes de comisiones presidenciales en descentralización, un representante de centros de estudios regionales y un representante de la sociedad civil.

Al respecto, Montecinos expresó que "estoy muy agradecido y honrado por esta invitación que recibí de parte de la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fran-

“

En este espacio, espero poder aportar con el conocimiento y la experiencia desarrollada durante estos años, a fin de ir avanzando en una política de descentralización que es necesaria para el desarrollo efectivo de las regiones y comunas...”

Egon Montecinos
Decano FACEA UACH

cisca Perales. En este espacio, espero poder aportar con el conocimiento y la experiencia desarrollada durante estos años, a fin de ir avanzando en una Política de Descentralización que es necesaria para el desarrollo efectivo de las regiones y comunas”.

DESAFÍOS

Según el decano de FACEA, pese a que un avance relevante ha sido la elección democrática de gobernadores regionales, en materia de descentralización hay desafíos pendientes tanto a nivel regional como comunal, como por ejemplo en descentralización fiscal, coordinación de servicios públicos en regiones y el fortalecimiento necesario de las competencias de esa figura que se elige desde 2021.

“Creo que hay varios desafíos que abordar a través de una Política de Descentralización, entre ellos acelerar la generación o reforzamiento de instrumentos y mecanismos de descentralización fiscal, tanto para los gobiernos regionales como para las municipa-



LA INSTANCIA QUE INTEGRARÁ EGON MONTECINOS SESIONARÁ POR PRIMERA VEZ A FINES DE MAYO.

lidades, que se hagan cargo de las disparidades institucionales existentes y que dificultan prestar un servicio público en igualdad de condiciones a las personas independientemente de donde se nace o habita. Asimismo, se hace urgente fortalecer los mecanismos de control para esos dos niveles de gobierno, regiones y comunas, especialmente a la luz de los hechos públicamente conocidos y que están siendo investigados por fiscalía o contraloría”, afirmó, indicando que además se debe revisar las funciones y atribuciones del delegado presidencial, las que -planteó- deberían estar circunscritas a la coordinación de los servicios de seguridad interior del Estado.

En esa línea, el académico valoró la creación de esta instancia, “me alegro que el gobierno esté convocando a per-

Funcionamiento del Consejo Asesor

• El Consejo Asesor -de carácter ad honorem- sesionará cuatro veces al año de manera ordinaria, y podrá reunirse de forma extraordinaria elevando petición a la Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. No excederá el año de duración. La primera sesión del Consejo será a fines de mayo. Entre otras de sus funciones están: sugerir propuestas para la Política de Descentralización para presentar a la autoridad ejecutiva y apoyar con propuestas operativas la instalación de las principales medidas de la Política dentro de los primeros cien días desde su puesta en marcha.

sonas de diversas regiones del país, que representan distintas sensibilidades, a ser parte de este espacio y que esté abriendo el diálogo y recogiendo aportes para que la Política de Descentralización realmente cumpla con lo que esperan los territorios, sus autoridades y ciudadanos”, sostuvo.

INSTANCIA

El Consejo Asesor tendrá fun-

ciones específicas determinadas por la Subdere. Entre ellas, deberá pronunciarse respecto a consultas de la subsecretaría, formular sugerencias en base a la experiencia comparada y la legislación nacional e internacional vigente para alcanzar los objetivos de la Política, plantear mejoras al itinerario y ejecución del proceso participativo para la elaboración de la Política.